



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0248/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA.

01 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/022/2022, de la Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual dispone la designación del Lic. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN, como Director de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.

Que, el cargo de Director es Cargo de Confianza y de libre disponibilidad del Decano, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al Lic. ADRIÁN MARTÍN ALMIRÓN, C.I.C. N° 4.987.466, como Director de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana